

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
118//2015.-
Fecha de Aprobación
11.08.2015.-
ROL S.I.I.
5531-06

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
- Los antecedentes que comprenden el expediente N° 402-14 de fecha 03.11.2014
- El Decreto Supremo N°150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- La O.I.M. N°26252 de fecha 03.11.2014 y N°19584 de fecha 11.08.2015 de pago de Derechos Municipales.

RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en PASAJE NÁPOLES N°1421, Sitio 39, manzana G, POBLACIÓN ITALIA, sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- Que la edificación que se regulariza SE ACOGE a las disposiciones del D.F.L. N°2, Año 1959. Artículo 18°.
- Otros: ==.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NELLY ILLANES OSORIO	-
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA	-
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4	105,99m².	SUPERFICIE TERRENO (m²)	160,00m².	N° DE PISOS	2
E-4	27,68m².				
TOTAL A REGULARIZAR (m²)	133,67m².				
TOTAL EDIFICADO (m²)	133,67m².				
DESTINO DE LA EDIFICACION	Vivienda				



★ FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.